INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003-2012

En la cuidad de Facatativá, el día 02 de mayo de 2012 siendo las 2:30 p.m. Se reunió el **CONSEJO DIRECTIVO** del **INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL**, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. PROYECCIÓN DEL FUNCIONAMMIENTO DE LA BANDA MARCIAL 2012.
4. LECTURA Y TRAMITE DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM**

   Asistentes:

Miguel Ángel Murcia	Representante de los estudiantes
Roberto Rocha Bonilla	Representante de docentes
María Emma Casas	Representante de Docentes
Jaime Arturo Díaz	Representante padres de familia
Vladimir Arcila Quiceno	Representante padres de familia
Martin René Siabato Lozano	Rector
Bryan Guzmán	Representante de exalumnos

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

   Se presenta el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. **PROYECCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MARCIAL 2012.**

   El consejo directivo, reconoce que la banda marcial, es una insignia y bandera de la institución y es además una fuente de riqueza cultural, no solamente del colegio, sino de Facatativá, por eso es prioritario retomar su funcionamiento, bajo el cumplimiento de un marco legal y convivencial adecuado, que satisfaga las necesidades y oportunidades de nuestra comunidad educativa.

   El señor Vladimir Arcila Quiceno, en nombre de los padres de familia, hace una exposición del diagnostico actual de la banda marcial del colegio, donde propone que los pasos a seguir con la banda deben ser los siguientes:

   - Acuerdo de indemnidad.
   - Publicidad para todo el proceso.
   - Definir aval para la banda.
   - Realizar inventario de lo existente y de lo que hace falta.

- Solicitar informe y rendición de cuentas, de los manejos de la banda, particularmente del año 2011.
- Reglamentación para el funcionamiento de la banda.
- Selección de institución u organización que va a retomar el funcionamiento de la banda y
- Firma de contrato y entrega formal de inventarios.

El consejo directivo, acepta el planteamiento hecho por los representantes de los padres de familia y decide adoptarlo como hoja de ruta.

En el desarrollo de la hoja de ruta, se procede de acuerdo a ella así:

- **Indemnidad:** Se entiende por indemnidad, el respeto y respaldo mutuo, que debe existir entre los miembros de una organización, ese respeto se ve reflejado en el respaldo del buen nombre de cada uno de los miembros del grupo, la transparencia e integridad de los temas tratados, en el sentido de respaldar con la verdad las decisiones tomadas, es decir que cada miembro del Consejo Directivo, se compromete a respetar las decisiones tomadas por el colectivo y a respaldar y preservar siempre, el buen nombre de todos sus compañeros de consejo, se entiende además que las decisiones tomadas son única y exclusivamente, las que por acta de Consejo Directivo se publiquen en la pagina WEB del ITIF.
  Se acepta por unanimidad.
- **Publicidad:** Se decide que solo se aceptan como oficiales, los comunicados del consejo directivo, que se publiquen en la página web del colegio, mismos que deberán contar con las firmas, de los consejeros que hayan participado en la toma de dicha decisión, de acuerdo al reglamento interno del Consejo Directivo del ITIF.
  Se acepta por unanimidad.
- **Aval:** Se decide por unanimidad, dar aval al funcionamiento de la banda, prestar un espacio en la Sede Pombo para sus ensayos; se niega temporalmente el permiso para guardar instrumentos de la fundación **MONLUAR FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL COLOMBIANO,** dentro de las instalaciones del colegio, esto incluye papelerías, cafeterías o cualquier otra área entregada en cesión a terceros.

El resto de los puntos de la hoja de ruta, se desarrollaran a la mayor brevedad posible, con el fin de dar celeridad al proceso de puesta en marcha de la banda marcial.

4. LECTURA Y TRAMITE DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Se lee carta del señor orientador Dr. Fernando Jaimes Martínez, donde solicita una oficina fija, con su respectiva dotación.
  Se decide que se le va a entregar el espacio que hoy día ocupa el **depósito,** en la Sede Centro, mismo que en la actualidad se esta desocupando.
- Se lee una solicitud del señor Carlos Giraldo, respecto del alquiler de la cancha de futbol de la sede Talleres, en la cual solicita reconsiderar decisión anterior.
  Esta solicitud es negada nuevamente, por unanimidad, se le dará respuesta por escrito.
- El profesor Washington Moncayo, envía una correspondencia donde pide la autorización para vender un Bono pro-aula de física, por valor de $14.000=.
  Se decide por unanimidad, negar la solicitud del profesor Moncayo y enviar un comunicado a toda la comunidad educativa, informando las normas de ley, que nos prohíben, recaudar dineros de parte de los padres de familia, especialmente por la ley de gratuidad en la educación y la ley 1269 de 2008, se decide también

dentro del marco de la misma ley, prohibir todo tipo de ventas y promociones en las diferentes sedes del colegio, a excepción, de las que hagan las cafeterías, tiendas y papelerías, ya existentes.

5. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**
   Todos los miembros del Consejo Directivo, firmamos una carta en la cual se solicita a la secretaria de educación, la reactivación del **SIMUSE**, (Sistema Municipal de Seguridad Escolar), esta carta se enviara a secretaria de educación, antes de tres días hábiles a partir de hoy.

6. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA.**
   Se procede a dar lectura al acta del día y se aprueba por unanimidad.

Se convoca a sesión de Consejo Directivo, para el próximo **martes 08 de mayo de 2012, a las 2:00 Pm**. Con el fin de terminar el proceso de la Banda Marcial.

Esta acta se realizó en una sola sesión y consta de tres paginas, incluida la hoja de firmas.
En constancia se firma, siendo las 4:30 Pm, del 02 de mayo de 2012.

MARTIN RENE SIABATO LOZANO
RECTOR

ROBERTO ROCHA BONILLA
REPRESENTANTE DOCENTES

MARIA EMMA CASAS
REPRESENTANTE DOCENTES

JAIME ARTURO DIAZ
REP. PADRES DE FAMILIA

VLADIMIR ARCILA QUICENO
REP. PADRES DE FAMILIA

MIGUEL ANGEL MURCIA
REPRESENTANTE DE ALUMNOS

Bryan Guzmán
REPRESENTANTE DE EXALUMNOS